



RIO CUARTO, 8 de abril de 2022.

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) con la respuesta a los pedidos de extensiones de regularidad para estudiantes de las carreras de ese Departamento; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, los estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Educación Inicial (5-54).

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensiones de regularidades solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: No otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo I perteneciente al Departamento de Educación Inicial, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 144/2022

I.C.



ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 144/22)

DEPARTAMENTO: Educación Inicial (5-54)
CARRERA: Licenciatura en Educación Inicial (46)
Profesorado en Educación Inicial (45)

| ESTUDIANTES D.N.I. | ASIGNATURAS | HASTA EL TURNO |
|---|---|---------------------------|
| Arrieta, Mayra Delfina D.N.I. 39.970.252 | Seminario de Investigación educativa (6855) Organización de los Jardines Maternales (6852) | No se otorga |
| Aruza, Guadalupe D.N.I. 39.422.242 | Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial 6867 | No se otorga |
| Boasso, Milena D.N.I. 40.503.104 | Pasantía y Taller de Reflexión Docente (6847) Psicomotricidad II (6836) | No se otorga |
| Coniglio, Sofia D.N.I. 40.504.142 | Psicomotricidad II (6836) | No se otorga |
| Flores, Lourdes Camila D.N.I. 41.461.345 | Política y Legislación en la Educación Inicial (6838) | No se otorga |
| Gribaudo, Estefania D.N.I. 34.966.148 | Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial (6867) | No se otorga |
| Rodriguez, María Sol D.N.I. 39.967.465 | Organización de los Jardines Maternales (6852) | No se otorga |
| Torres, Luciana Daiana D.N.I. 40.801.955 | Creatividad (6826) | No se otorga |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 13 de abril de 2022, 10:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220413-6256cd03248d0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas